

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022

Entidad Local:   (20745) v.0.0.7-

10.34.251.72

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-03-059-AA-000 Crevillent	29.144.670,28	27.212.337,15	-3.340.328,99	0,00	-1.407.995,86

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -1.407.995,86**

**NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, y que fue ratificada dicha suspensión para el ejercicio 2022 el 13 de septiembre de 2021 por el Congreso de los Diputados.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022

Entidad Local: **17-03-059-AA-000** **Crevillent** (20745) v.0.0.7-  
10.34.251.72

### F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto Liquidación 2022

Entidad	Gasto computable Liq.2021 sin IFS (GC2021) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2021) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2022 (IncNorm2022) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2022) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación (GC2022) (6)
17-03-059-AA-000 Crevillent	20.322.753,14	0,00		0,00	0,00		24.180.0
<b>Total de gasto computable</b>	<b>20.322.753,14</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>24.180.0</b>

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2022" (GC2022) (5)-(6) ---  
% incremento gasto computable 2022 s/ 2021 **18,98**

¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2022? **No**

Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2022 (7)  
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2022" y el "Gasto computable Liq.2022" (GC2022) (7)-(6)

**NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

Notas:

- (1) .(GC2021) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 (no se han restado las IFS 2021). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2021.
- (11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2021 que disminuyen el gasto computable 2021. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2021.
- (2) Esta columna está bloqueada al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022 por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.
- (3) (IncNorm2022) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en el cierre del ejercicio 2022.
- (4) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles L-2022 que disminuyen el gasto computable 2022.
- (5) Esta columna está bloqueada por el motivo expuesto en la nota (2) anterior.
- (6) (GC2022) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2022 (en aplicación de la DA 6ª de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2022).

VOLVER

IMPRIMIR

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022

Entidad Local: **17-03-059-AA-000**

**Crevillent**

(20745) v.0.0.7-

10.34.251.72

### Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

#### Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emisiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones públicas solo FFEELL (1)	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Fuente
17-03-059-AA-000 Crevillent	0,00	0,00	0,00	3.826.993,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.826.993,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Total Deuda viva PDE

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR



Enviar Incidencia

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2022

Entidad Local: 17-03-059-AA-000

Crevillent

v.0.0.7-10.34.251.72

### F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al ejercicio 2022.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

**NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021, y que fue ratificada dicha suspensión para el ejercicio 2022 el 13 de septiembre de 2021 por el Congreso de los Diputados. NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.**

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos 2022 pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER